



En Canarias: como en Andalucía.

AL MARGEN DE LOS FUNCIONARIOS

En Canarias, como en Andalucía, sindicatos que no representan a la mayoría de los funcionarios públicos (CCOO y UGT), negocian y firman acuerdos que afectan singularmente a los funcionarios.

Aquí, en la Mesa de Empleados Públicos, donde CCOO, UGT, SEPCA e I.C. negocian una Ley de la Función Pública de Canarias al margen de Cabildos, Ayuntamientos y de todo su personal, y sin siquiera introducir alguna propuesta alternativa **-referida a los funcionarios-** al proyecto del Gobierno, dirigido a desprofesionalizar a los pocos funcionarios de carrera que quedan en la Administración general de la C.A.C. y en las Corporaciones locales. Son incapaces de poner una coma al proyecto de Ley en materias como la carrera horizontal, el sistema retributivo, la promoción interna, etc. Niegan, de la mano del Gobierno, que los funcionarios negocien en su propia Mesa, la Sectorial de Funcionarios. Ellos se sienten "legitimados" para imponernos su modelo de función pública, ese que cada vez más se aleja del modelo constitucional: una Administración que sirva con objetividad y eficacia los intereses generales, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho, y que garantiza la imparcialidad en el ejercicio de las funciones encomendadas a los funcionarios, que por eso acceden a ella de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En Andalucía, imponiendo y firmando acuerdos con la Junta para que los funcionarios públicos se integren, como laborales, en Agencias de la Administración andaluza.

Aquí, aún no les hemos recriminado públicamente su actitud.

En Andalucía, sí.

Lee la noticia en:

<http://www.elcorreoweb.es/andalucia/107023/sindicatos/funcionarios/ningunean/cambios/sector/publico>

<http://www.elcorreoweb.es/andalucia/107065/funcionarios/torretriana/abuchean/ugt/ccoo>

Canarias, a 2 de noviembre de 2010.